

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1922**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Doc- crabalado o/o	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	o/o			Fechas	o/o				o/o	o/o
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> <i>(22 Agosto de 1919)</i> <i>Al contado.</i>				<b>ACCIONES</b>				
22-11-922	70,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70,40	22-11-922	583,50	Banco de España.....	500			583,50
22-11-922	70,35	» E, de 25.000 » »	70,35	22-11-922	218,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500			247,00
22-11-922	70,45	» D, de 12.500 » »	70,35, 30 y 31	15-11-922	290,00	Banco Hipotecario de España...	500	90		291,00
22-11-922	70,50	» C, de 5.000 » »	70,35 y 30	18-11-922	89,00	Banco de Castilla.....	250			
22-11-922	70,50	» B, de 2.500 » »	70,35 y 40	21-11-922	199,50	Banco Hispano-Americano.....	500			
22-11-922	70,65	» A, de 500 » »	70,65	22-11-9 2	138,00	Banco Español de Crédito.....	250			138,00
22-11-922	70,50	» G, de 100 » »	70,75	21-11-922	304,00	Unión Española de Explosivos...	100			
22-11-922	70,50	» H, de 200 » »	70,75	22-11-922	60,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.	500			61,00
22-11-922	70,50	En series diferentes.....		21-11-922	29,00	carera España... (Ordinarias..	500			81,00
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>		28-10-922	91,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
22-11-922	86,35	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86,45	22-11-922	344,25	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			
22-11-922	86,35	» E, de 12.000 » »	87,00	21-11-922	343,50	Idem Norte de España.....	465			
21-11-922	87,20	» D, de 6.000 » »	87,00	22-11-922	232,00	B. <sup>a</sup> Español del Río de la Plata.	100 pesos			231 pesetas.
	87,00	» C, de 4.000 » »	87,00			<b>OBLIGACIONES</b>				
22-11-922	87,00	» B, de 2.000 » »	87,00	20-11-922	357,00	Bonos del Banco de España.....	500	Interés anual por 100.		
22-11-922	87,00	» A, de 1.000 » »	87,00	22-11-922	88,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		
22-11-922	87,00	» G, de 100 » »	87,00	22-11-922	100,00	Idem id. id.....	500	5		88,60
22-11-922	87,00	» H, de 200 » »	87,00	22-11-922	108,80	Idem id. id.....	500	6		108,75
22-11-922	87,00	En series diferentes.....	87,00	6-11-922	75,20	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España...	500			
22-11-922	87,00			13-11-922	90,25	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	5		
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		7-11-922	75,50	Madrid a Ariza..... » B.	500	4 1/2		
13-11-922	90,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		13-10-922	68,75	Idem Norte de Esp- 1. <sup>a</sup> serie.	500	3		
22-11-922	90,10	» D, de 12.500 » »		20-11-922	60,75	Idem Norte de Esp- 2. <sup>a</sup> serie.	500	3		
22-11-922	90,10	» C, de 5.000 » »		26-5-922	58,25	Idem Norte de Esp- 3. <sup>a</sup> serie.	500	3		
22-11-922	90,10	» B, de 2.500 » »		18-5-921	53,00	Idem Norte de Esp- 4. <sup>a</sup> serie.	500	3		
22-11-922	90,10	» A, de 500 » »		18-11-920	52,00	Idem Norte de Esp- 5. <sup>a</sup> serie.	500	3		
22-11-922	90,10	En series diferentes.....		9-1-922	52,25	Idem Norte de Esp- 5. <sup>a</sup> serie.	500	3		
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>				<b>Ayuntamiento de Madrid</b>				
22-11-922	96,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,00	22-11-922	80,00	Obligaciones .....	500			
22-11-922	96,00	» E, de 25.000 » »	96,00	14-11-922	91,50	Explosiones del Interior.....	500			
21-11-922	96,35	» D, de 12.500 » »	96,25	17-11-922	87,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			80,75
22-11-922	96,00	» C, de 5.000 » »	96,25	21-11-922	86,75	Idem id. 1918.....	500			
22-11-922	96,00	» B, de 2.500 » »	96,25	17-11-922	92,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
22-11-922	96,50	» A, de 500 » »	96,25			<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>				
21-11-922	96,20	En series diferentes.....	96,25	4 por 100 perpetuo al contado.....	428,300					
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		Idem fin corriente.....	»					
22-11-922	96,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,50	Idem fin próximo.....	»					
22-11-922	96,25	» E, de 25.000 » »	96,50	4 por 100 amortizable.....	68,000					
22-11-922	96,00	» D, de 12.500 » »	96,50	5 por 100 amortizable.....	17,000					
22-11-922	96,00	» C, de 5.000 » »	96,50	Acciones del Banco de España.....	25,000					
22-11-922	96,00	» B, de 2.500 » »	96,50	Idem del Banco Hipotecario.....	5,000					
22-11-922	96,15	» A, de 500 » »	96,50	Idem de la Arrendataria de Tabacos..	5,000					
22-11-922	96,25	En diferentes series.....	96,50	Azucara 2.—Preferentes .....	20,000					
		<b>EMISIÓN DE 1917</b>		Idem.—Ordinarias .....	»					
22-11-922	96,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,50	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	97,500					
22-11-922	96,25	» E, de 25.000 » »		Idem id. al 6 %.....	»					
22-11-922	96,00	» D, de 12.500 » »				<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>				
22-11-922	96,00	» C, de 5.000 » »				Paris, a la vista, cheque, 25.000 francos a				
22-11-922	96,00	» B, de 2.500 » »				46,50 pesetas por 100 francos.—50,000 a 46,80,				
22-11-922	96,15	» A, de 500 » »				375.000 a 47,00.				
22-11-922	96,25	En diferentes series.....								

Gaceta de Madrid.—Núm. 328 27 Noviembre 1922 Anexo núm. I.—Página 513

# SUBASTAS

## MINISTERIO DE FOMENTO

### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Diciembre, y hora de las doce, para celebrar la subasta ante la misma de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras durante los siete últimos años del primer decenio del segundo período de ordenación del monte denominado "Despoblado de San Bartolomé de Mañas", perteneciente al Asocio de la ex Universidad y tierra de Avila, consistentes dichos productos en 613 metros cúbicos con 627 decímetros cúbicos de madera; 613 metros cúbicos con 634 decímetros cúbicos de leñas de tronco, y 256 metros cúbicos con 851 decímetros cúbicos de leñas de copa, procedentes de pinos negrales y piñoneros; y resinación de 25.664 pinos a vida y 527 a muerte, durante los dos primeros años, y de 19.256 pinos a vida y 1.060 a muerte, durante los cinco últimos años, por el tipo de tasación de 93.385,17 pesetas, en cuya cantidad está comprendido el importe del plan de mejoras.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenación y aprovechamientos de montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de Oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Diciembre próximo, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Avila, el pliego de condiciones y el correspondiente plan especial de la ordenación del citado monte hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de una peseta, arregladas al modelo adjunto y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 4.669,25 pesetas; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos, al tipo medio de la última cotización conocida en el día de la fecha en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1921.

En el caso en que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará una nueva licitación entre los proponentes que se hallasen en dicho caso, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta.

### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., de la clase ..., enterado del anuncio publicado en ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras durante los siete últimos años del primer decenio del segundo período de ordenación del monte denominado "Despoblado de San Bartolomé de Mañas", perteneciente al Asocio de la ex Universidad y Tierra de Avila, se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente; así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

—

## MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

### SUBSECRETARÍA

#### ALMADRABAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública, en segunda subasta, la concesión del pesquero de almadraba denominado "Calpe", sito en aguas de la provincia de Alicante, fijándose en mes y medio el plazo que ha de mediar entre la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID y la celebración de aquel acto, con arreglo a cuanto previene el Reglamento vigente para la pesca con el arte de almadraba aprobado por Real decreto de 14 de Febrero de 1921, publicado en la GACETA DE MADRID del día 15 del mismo mes y año.

La apertura de pliegos se verificará en Madrid ante la Junta a que hace referencia la Real orden de este Ministerio fecha 22 de Febrero último.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación presentarán sus proposiciones en los Registros de los Gobiernos civiles de la Península, o en el Registro general del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del día de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles para la entrega de las mismas. En Baleares y Canarias se presentarán las proposiciones hasta quince días antes de la fecha designada para aquel acto, la cual se publicará en la GACETA DE MADRID.

Los pliegos de proposición se extenderán en papel de una peseta, presentándolos dentro de un sobre blanco, ce-

rrado y rubricado por el interesado, según determina la regla segunda del artículo 30 del vigente Reglamento. Al éstos se acompañan por separado la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores cotizables del Estado, al tipo de cotización del día anterior al de la fecha en que se constituyó, admitiéndose los títulos de la Deuda amortizable por todo su valor. Si los pliegos no estuvieren firmados por el proponente, sino por otra persona, se acompañará a los mismos el poder correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lleven pólizas pegadas al papel, así como no se admitirá, después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez a pliegos ya presentados, y se declarará nulo todo aquel al que le falte algún requisito.

En todo lo demás se someterán los licitadores a las prescripciones del Reglamento mencionado.

Madrid, 24 de Noviembre de 1922.  
El Subsecretario, Altea.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública la concesión, durante veinte años, del pesquero de almadraba denominado "Calpe", sito en aguas de la provincia marítima de Alicante.*

Primera. El tipo para la subasta será de 9.000 pesetas (nueve mil) anuales.

Segunda. Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el Reglamento de Almadrabas vigente, a cuyas prescripciones se obliga al concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

Tercera. El contrato de concesión comenzará a regir en 1.º de Enero de 1924.

Cuarta. Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la ley.

Quinta. Para que pueda ser admitida cualquiera reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda acreditativo de hallarse al corriente del pago del canon contratado, así como también acreditar documentalmente que está al corriente de todo lo que adende en concepto de multas, desestimándose cualquier instancia que promueva el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

Sexta. La situación asignada al pesquero queda determinada en la siguiente forma:

#### SITUACION DE LA BASE

La base en tierra está determinada por los puntos A y B señalados en el plano.

Punto A.—Molino.—Es un punto al

cuando delante de la torre de un molino de viento antiguo, al Este de la desembocadura del río Plá.

Punto B.—Manzanera.—Es un punto situado en lo más saliente de la Punta de este nombre.

#### SITUACION POR COORDENADAS GEOGRAFICAS

Extremo A.—Latitud = 38° — 38' — 23" Norte.

Extremo A.—Longitud = 6° — 16' — 00" Este de San Fernando.

Extremo B.—Latitud = 38° — 38' — 7" Norte.

Extremo B.—Longitud = 6° — 14' — 36" Este de San Fernando.

Centro C.—Latitud = 38° — 37' — 36" Norte.

Centro C.—Longitud = 6° — 15' — 9" Este de San Fernando.

Estas coordenadas, tomadas del plano, estarán afectadas de los errores que éste pueda tener.

#### SITUACION DEL PESQUERO

La situación fundamental es la medida por ángulos sobre el terreno, a saber:

Angulo A B C. = 35° — 05'. y B A C. = 88° — 00'.

Séptima. El largo de la rabeira de fuera será a lo más de 2.000 metros, y el de la tierra, en armonía con lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento vigente.

Octava. La almadraba pescará de paso y de retorno.

Novena. La almadraba será precisamente de monteleva.

#### CONDICIONES ADICIONALES

Décima. El último estado demostrativo de pesca que remita el concesionario, en virtud de lo que previene el artículo 30 del Reglamento aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921 por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admitirá reclamación alguna por error en lo consignado, si con ello se lesionan intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pasa de los límites racionales de equivocación.

Undécima. El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes si fuere necesario, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por conducto del Gobernador civil de la provincia donde radique el pesquero, los domicilios del representante y sustituto de éste donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus delegados. Si se faltase a esta condición, o el representante y el sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Madrid, 21 de Noviembre de 1922. Aprobado por S. M.—A. Calderón.

#### Modelo de proposición.

Don N. N. ... vecino de ... con domicilio en la calle de ... núm. ..., en su nombre o en nombre de D. ... (para

lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que impuesta del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid, número ... (fecha) para su bastar el usufructo del pesquero de almadraba "Calpe", se compromete a tomar éste en arrendamiento con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas ...

Para los efectos oportunos designa en la capital de la provincia en que el pesquero radica, como su domicilio, el piso ... de la casa núm. ... de la calle ... (Fecha y firma).

Madrid, 21 de Noviembre de 1922. El Subsecretario, Altea.

S—1846

#### ADMINISTRACION DE LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 15 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre subasta pública para contratar el suministro de los cartones que se consideran necesarios para el servicio de la misma durante el año de 1923.

Lo que se anuncia para que las personas que desean tomar parte en la licitación puedan examinar el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Establecimiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable presentar hasta el día hábil antes al señalado para la subasta, en el registro de la Fábrica durante las horas de oficina, de diez a una, además del pliego de proposición ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga al resguardo que justifique haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad de 1.000 pesetas en metálico o sus equivalentes a los tipos establecidos en las clases de valores admisibles como fianzas.

Madrid, 20 de Noviembre de 1922. El Administrador, José R. Sedano.

#### Modelo de proposición.

D..., vecino de..., que vive calle de ... número ..., cuarto ..., que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, número ..., fecha ..., o en el Boletín Oficial número ..., fecha ..., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado que obra en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir en subasta pública hasta 20.000 cartones del tamaño y clase que se expresan en la cláusula primera del pliego de condiciones y que se consideran necesarios en dicha Fábrica durante el año de 1923, y los que sobre el indicado número puedan pedirse hasta un 50 por 100 más, se comprometo a entregar en el expresado Establecimiento cada cien cartones de las circunstancias que se expre-

san en el referido pliego, el cual acepta en todas sus partes, sin alteración ulterior por el precio de ... pesetas... céntimos (en letra) al ciento, y haciendo constar que los cartones a suministrar procederán del Establecimiento sito en..., propio de Don...

(Fecha y firma del interesado)

S—1833

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALMERIA

##### CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 11 del próximo mes de Diciembre se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada y Murcia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 49 al 51 y 62 al 64 de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 24.677,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 247 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle de Martínez Campos, número 14, el día 16 del próximo mes de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Almería, 17 de Noviembre de 1922. El Ingeniero jefe, Antonio García.

S—1798

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

##### SECCION DE CARRETERAS

##### Conservación y reparación.

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra machacada, incluso su empleo para conservación del firme de los kilómetros 657 al 641 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 29.977,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 299,77 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, el día 16 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 18 de Noviembre de 1922.  
El Ingeniero Jefe, Luis de Velasco.  
S—1307

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, para conservación del firme de los kilómetros 14 al 33 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 65.095,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 650,95 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, el día 16 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 18 de Noviembre de 1922.  
El Ingeniero Jefe, Luis de Velasco.  
S—1308

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE GERONA

Hasta las trece horas del día 15 del mes de Diciembre próximo venidero se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las de Barcelona y Llerida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de conservación de la carretera de Gerona a Olot, kilómetros 1-3 y 8-9, cuyo presupuesto asciende a 20.980,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 210 pesetas.

La subasta se verificará ante esta citada Jefatura, sita en la calle de Anselmo Clavé, núm. 25, el día 20 del citado mes de Diciembre.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estará de manifiesto en el Registro de esta repetida Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Gerona, 20 de Noviembre de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor.  
S—1840

Hasta las trece horas del día 15 del mes de Diciembre próximo venidero se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las de Barcelona y Llerida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de conservación de la carretera de Estación de Vilajuiga a Puente Campmany, kilómetros 1-7, cuyo presupuesto asciende a 7.119,04 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 72 pesetas.

La subasta se verificará ante esta

citada Jefatura, sita en la calle de Anselmo Clavé, núm. 25 el día 20 del citado mes de Diciembre.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estará de manifiesto en el Registro de esta repetida Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Gerona, 20 de Noviembre de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor.  
S—1841

Hasta las trece horas del día 15 del mes de Diciembre próximo venidero se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las de Barcelona y Llerida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de conservación de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols, kilómetros 20-23, cuyo presupuesto asciende a 19.285,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 193 pesetas.

La subasta se verificará ante esta citada Jefatura, sita en la calle de Anselmo Clavé, núm. 25 el día 20 del citado mes de Diciembre.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estará de manifiesto en el Registro de esta repetida Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Gerona, 20 de Noviembre de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor.  
S—1842

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE HUESCA

##### CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 13 de Diciembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Llerida, Zaragoza y Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo del grupo de carreteras de Huesca a Monzón, kilómetros 1 al 23; Albalate a Fons, kilómetros 24 al 34, y Albalate a Binéfar, kilómetros 15 al 21, cuyo presupuesto asciende a 97.556,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 976 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5. 2.º, el día 18 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 20 de Noviembre de 1922.  
El Ingeniero Jefe, Pedro Monsanlle.  
S—1843

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

##### NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de Diciembre se admitirán en las Jefaturas de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 13 de la carretera de Aguilar a Brañosera, y 25 al 27 de Guardo a Burgos, cuyo presupuesto asciende a 20.510,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 205,20 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 14 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.  
S—1809

Hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de Diciembre se admitirán en las Jefaturas de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 44 al 47 de la carretera de Valladolid a Torremormojón, cuyo presupuesto asciende a 17.741,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 177,40 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 14 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.  
S—1810

Hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de Diciembre se admitirán en las Jefaturas de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 4 al 6 y 10 al 15 de Villada a Terradillos, cuyo presupuesto asciende a 12.969,43 pesetas, sien-



do el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 129,70 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 14 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz. S-1811

Hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de Diciembre se admitirán en las Jefaturas de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 20 al 23 de la carretera de Ampudia a Encinas y 54 al 55 de Peñafiel a Dueñas, cuyo presupuesto asciende a 24.842,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 248,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 14 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz. S-1812

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SEVILLA

### CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 4 al 4, de la carretera del kilómetro 456 de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 24.999,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 251 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 16 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1813

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 8 al 11 de la carretera de Constantina a Aznalcóllar, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 24.984,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 16 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1814

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 577 al 583 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a pesetas 24.967,99, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 16 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1815

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 467 al 459 de la carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 21.093,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 211 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la

plaza de San Lorenzo, 16, el día 16 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1816

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 81 al 82,293 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 24.998,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 16 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1817

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo del kilómetro 531 de la carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Sevilla cuyo presupuesto asciende a 21.004,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 210 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 16 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1818

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SORIA

### CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

En cumplimiento de la Real orden de 9 del corriente, se anuncia que hasta las trece horas del día 30 de Noviembre se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadala-

Tara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme, y su empleo en los kilómetros 246 al 256 de la carretera de primer orden de Jacaca a Francia, cuyo presupuesto asciende a 69.035,19 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 265 pesetas.

La subasta se efectuará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la Plaza del Vizconde de Eza, número 5, el día 5 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 17 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Elío. S—1819

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALENCIA**

**CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 375 al 393 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 25.656,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 257 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 20 de dicho mes de Diciembre.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomís, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 20 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—1837

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 8 al 13 de la carretera de Añenís a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 34.443,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el

30 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 345 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 20 de dicho mes de Diciembre.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomís, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 20 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—1838

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 56 al 61 de la carretera de Silla a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 19.952,79 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 20 de dicho mes de Diciembre.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomís, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 20 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—1839

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

Hasta las trece horas del día 7 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Escatrón a Gandesa, kilómetros 24 a 26, cuyo presupuesto asciende a 20.470 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 205 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 12 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de Noviembre de 1922. El Ingeniero Jefe, (ilegible).

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinada-mente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1820

Hasta las trece horas del día 7 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Puento de Santa Isabel a Zuera, kilómetros 1 a 8, cuyo presupuesto asciende a 42.828,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 430 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 12 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina. Zaragoza, 16 de Noviembre de 1922. El Ingeniero Jefe, (ilegible).

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinada-mente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda

aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1821

Hasta las trece horas del día 7 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Zaragoza a Teruel, kilómetros 27 y 28, cuyo presupuesto asciende a 21.574,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional 220 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 12 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de Noviembre de 1922.  
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1822

Hasta las trece horas del día 7 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Madrid a Francia, kilómetros 215 a 217, cuyo presupuesto asciende a pesetas 20.306,93, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 205 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz,

número 19, el día 12 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de Noviembre de 1922.  
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1823

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Relación de los Maestros por servicios interinos a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 335 de la lista en la provincia.—D. Diego López Medina; se le adjudica la Escuela de Hinojosa del Campo, vacante el 1 de Octubre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 10 de Julio de 1919.

Es el cuarto nombramiento; el anterior, nombrado el 10, lo fué el día 9 actual por la Sección de Lérida.

Número 336.—D. Faustino Zamarrero Herranz; se le adjudica la Escuela de Paredesroyas (Gomara), vacante el 7 de Octubre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 10 de Julio de 1919.

Es el cuarto nombramiento; el último nombrado eligió Escuela en Guadalajara, por coincidir fecha de ambos nombramientos.

Número 337.—D. Félix López Molinero; la de Torremocha de Ayllón, vacante el 8 de Noviembre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 10 de Julio de 1919.

Soria, 13 de Noviembre de 1922.—  
El Jefe de la Sección.

2—10503

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 769.680 de pesetas nominales 296.500 en 5 por 100 amortizable, expedido por este Establecimiento en 9 de Marzo de 1918 a favor de D. Domingo Frías y López y Doña Josefa Broto y Vázquez, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de Noviembre de 1922.  
El Vicesecretario, Isidro Azcona.  
X—2757

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiéndose extraviado la póliza número 92.709 que libró esta Sociedad a D. Santiago Ambós y Llobet, de Barcelona, en 2 de Abril de 1918, se hace público por medio del presente anuncio e fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

Barcelona, 13 de Noviembre de 1922.—El Administrador, V. Muntadas.  
X—2752

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en custodia número 1.082, expedido por esta Sucursal el 8 de Noviembre de 1919 y extendido a favor de Doña Amalia Antón Arrue, comprensivo de \$m/1.500 nominales de Cédulas Hipotecarias Argentinas 6 por 100 en poder de nuestra Sucursal de Hamburgo, se anuncia al público por primera vez para quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo anulando el original y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián a 20 de Noviembre de 1922.  
X—2758

**MINAS DEL CENTENILLO (S. A.)**

Por el presente se pone en conocimiento de los Accionistas de esta Sociedad que en Junta del Consejo de Administración celebrada en ésta el día 20 del actual se acordó repartir un dividendo interino de 20 pesetas por acción, equivalente a 4 por 100 del capital social, libre de

impuestos, con cargo a los beneficios obtenidos en el presente ejercicio, cuyo pago se efectuará en esta oficina mediante entrega del cupón número 2 y a partir de 1.º del mes de Diciembre próximo.

Linares a 22 de Noviembre de 1922.—El Secretario, H. C. Holberton. X—2754

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

PAGO DEL CUPÓN DE 1.º DE ENERO DE 1923

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones que desde 1.º de Enero próximo se pagar el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

CLASE DE VALORES		Valor líquido del cupón
		Pesetas
3.ª serie, Norte, cupón núm. 79....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,89
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,70
4.ª serie, Norte, cupón núm. 75....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,89
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,69
5.ª serie, Norte, cupón núm. 69....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,89
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,70
Segovia a Medina, cupón núm. 76..	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,90
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,77
Prioridad Barcelona, cupón núm. 85.	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,88
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,63
Especiales Pamplona, cupón número 90.....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,89
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,67
Valencia a Utiel, cupón núm. 72....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	7,25
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	7,25
Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón núm. 131.....	Obligaciones domiciliadas en España....	13,77
Idem id., 5 por 100, cupón núm. 131.	Obligaciones domiciliadas en España....	11,44
Idem id., 3 por 100 A, cupón número 119.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,71
Idem id., 3 por 100 B, cupón número 119.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,35
Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón número 128.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,71
Villalba a Segovia, cupón núm. 27..	Obligaciones domiciliadas en España....	9,18
Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón número 90.....	Obligaciones domiciliadas en España....	5,72
Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón número 124.....	Obligaciones domiciliadas en España...	6,52
Idem id., A B C D, cupón número 123.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,52
Idem id., especiales, cupón número 25.....	Obligaciones domiciliadas en España....	8,68
San Juan de las Abadesas, serie A, cupón núm. 65.....	Obligaciones domiciliadas en España....	7,27
Idem id., serie B, cupón núm. 65...	Obligaciones domiciliadas en España....	35,98

Los pagos a que se refiere este anuncio se efectuarán en la siguiente forma:

En Francia: conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Principe Pio y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Santander: por el Banco de Santander y el Banco Marqués.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y correspondientes del Banco de Crédito en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—El Secretario general de la Compañía, González.